

PRI y PAN: normal, acción de PGR

La controversia agita a Congreso

**Perredistas:
Calderón
cedió ante
la Iglesia**

Juan Arvizu

juan.arvizu@eluniversal.com.mx

PRI y PAN en la Cámara de Diputados vieron con normalidad que la PGR, en uso de sus atribuciones, pida a la Suprema Corte que revise si contraviene o no a la Constitución el matrimonio entre personas del mismo sexo, aprobado en el Código Civil del DF.

Pero el PRD acusó que promover la acción de inconstitucionalidad en este asunto es una cuestión de discriminación, a la vez de que constituye una concesión del presidente Felipe Calderón a las altas autoridades de la Iglesia católica.

El presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, Humberto Benítez

Treviño (PRI), dijo que sólo hay que esperar la resolución de la Suprema Corte para que no quede duda alguna de la constitucionalidad de esa reforma.

Benítez Treviño comentó que la adopción de niños, por parte de parejas del mismo sexo, llega en un momento en el que la familia, como figura de la sociedad, está en crisis, y aceleraría la gama de problemas que tienen eco en ese espacio.

Por el contrario es necesario fortalecer a la familia, a fin de dar fuerza, a la vez, a los valores de la sociedad: ello lo interferirían los dos padres del mismo sexo en la formación de un niño, añadió el legislador.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN), secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, calificó la acción de inconstitucionalidad de la PGR como sólida y firme, además de que está en sus atribuciones ser garante de que las leyes estén acordes con la Constitución mexicana.

Resiste análisis legal

En la Asamblea Legislativa, reafirmó Pérez Cuevas, los perredis-

tas dijeron que la reforma de los matrimonios entre personas del mismo sexo, "aguantaba" cualquier análisis. Es el momento de verlo; que hablen los ministros, remarcó.

"Todos tenemos que acostumbarnos a que acudir a la Corte es parte de la normalidad jurídica", explicó.

Para la diputada Enoé Uraguía (PRD), secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, afirmó que al solicitar el fallo de la Corte, la Procuraduría General de la República "le pega al Estado laico, y por ello este es un día muy triste, porque es el de la renuncia de Felipe Calderón Hinojosa a ser presidente de todos los mexicanos".

Incluyó esta promoción de acción de inconstitucionalidad con otras propuestas de fallo de la Corte, afines a las posiciones de la dirigencia de la Iglesia católica, como fue el caso de la despenalización del aborto, también autorizado para ser practicado en el DF.

Calderón dejó a un lado su responsabilidad con el Estado laico, concluyó la legisladora.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

ANÁLISIS. Es hora de que hablen los ministros, afirma el PAN

